

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 180/1968

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **22 días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho**, reunidos en acuerdo extraordinario los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, en su carácter de Juez Subrogante este último y bajo la presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por acuerdo N° 140/68, dictado por el Superior Tribunal con fecha 26-IX-68, se llamó a concurso interno de oposición y antecedentes para proveer un (1) cargo de Oficial de Justicia, conforme a lo dispuesto en la reglamentación vigente para los concursos de Ingreso y Ascensos;

II. Que habiéndose llenado todos los recaudos legales y teniendo en cuenta los antecedentes de cada aspirante y el mérito resultante de los exámenes rendidos ante la Mesa Examinadora, surge el Oficial Superior 1° Dn. FERNANDO ANTONIO BLANCO como el concursante con mayor puntaje y antecedentes;

III. Que no habiendo objeciones que formular en cuanto a la propuesta efectuada, es procedente disponer la designación respectiva;

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar a partir del día 26 de noviembre de 1968 en el cargo de Oficial de Justicia de este Superior Tribunal, al señor FERNANDO ANTONIO BLANCO, M.I. N° 6.028.294, quien deberá prestar Juramento de Ley ante el señor Presidente del Cuerpo en primera audiencia.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO - Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.